

VISTOS:

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Decreto Exento N° 22 de fecha 09-01-2017, que autoriza la firma del Administrador Municipal.
3. El Ordinario N° 152, del Director Escuela Luis Oyarzún Peña.
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1334 de fecha 21.06.17.
5. Certificado Coordinador de Planes de Mejoramiento SEP DAEM Santa Cruz, para comprar con cargo a la cuenta LEY SEP.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene el Departamento Administrativo de Educación Municipal de comprar material de aprendizaje, planificaciones para las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales e Historia, para todos los estudiantes de la Escuela de Paniahue..
2. El Proyecto se financiara con cargo a la LEY SEP, Cuenta Presupuestaria N°215.29.07.002.001.002.

DECRETO EXENTO N° 1767

1. **LLÁMESE** a Propuesta Pública denominada "**ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE APRENDIZAJE ESCUELA DE PANIAHUE**", y **APRÚEBESE** las Bases Administrativas, Formatos y Anexos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto.
2. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el **Secretario Municipal**, en su calidad de Ministro de Fe, el **Administrador Municipal**, el **Jefe de Finanzas DAEM**, el **Director DAEM**, la **Encargada de UTP de la Escuela de Paniahue** y el **SECPLAN**, o quienes los subroguen.
3. El Inspector Técnico de la Propuesta y del servicio será la Encargada de UTP de la Escuela de Paniahue.
4. Por orden del Señor Alcalde.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO ARTURO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal